



# CORTES GENERALES

# DIARIO DE SESIONES

# SENADO

XIII LEGISLATURA

Núm. 2

27 de agosto de 2019

Pág. 1

## DIPUTACIÓN PERMANENTE

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. MANUEL CRUZ RODRÍGUEZ

Sesión núm. 2

celebrada el martes, 27 de agosto de 2019

### ORDEN DEL DÍA

#### 1. ACTAS

1.1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior número 1, celebrada el día 24 de julio de 2019.

#### 2. SESIONES EXTRAORDINARIAS

2.1. Solicitud, formulada por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado, de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión General de las Comunidades Autónomas, para sustanciar la comparecencia de la Ministra de Hacienda en funciones, Dña. María Jesús Montero Cuadrado, y de los diferentes Consejeros de Hacienda de las Comunidades Autónomas, para explicar y abordar los problemas de la financiación autonómica como consecuencia de tener un Gobierno en funciones.  
(Núm. exp. 561/000007).

#### 3. DECLARACIONES INSTITUCIONALES

3.1. Declaración institucional por la que el Senado manifiesta su preocupación por los incendios producidos en la Isla de Gran Canaria (Las Palmas) durante el mes de agosto de 2019 e insta a todas las Administraciones Públicas a redoblar esfuerzos en materia de prevención, vigilancia y extinción de incendios en el territorio nacional.

(Núm. exp. 630/000001)

Autores: GPS, GPP, GPERB, GPC, GPV, GPN y GPIC

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Diputación Permanente

Núm. 2

27 de agosto de 2019

Pág. 2

*Se abre la sesión a las doce horas y cinco minutos.*

El señor PRESIDENTE: Buenos días, señorías. Se abre la sesión.

MINUTO DE SILENCIO EN MEMORIA DEL COMANDANTE DEL EJÉRCITO DEL AIRE, FRANCISCO MARÍN NÚÑEZ, PILOTO DE LA PATRULLA ÁGUILA FALLECIDO EL DÍA 26 DE AGOSTO DE 2019 EN UN ACCIDENTE DE AVIÓN EN MURCIA.

(Núm. exp. 561/000008)

El señor PRESIDENTE: Antes de empezar propiamente la sesión, les propongo que guardemos un minuto de silencio en memoria del piloto del Ejército del Aire fallecido ayer en Murcia.

Muchas gracias.

## 1. ACTAS

### 1.1. LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR NÚMERO 1, CELEBRADA EL DÍA 24 DE JULIO DE 2019.

El señor PRESIDENTE: El punto 1 del orden del día es Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior número 1, celebrada el día 24 de julio de 2019. Dicha acta ha sido repartida previamente.

¿Puede aprobarse por asentimiento? (*Asentimiento*).

Queda aprobada.

## 2. SESIONES EXTRAORDINARIAS

### 2.1. SOLICITUD, FORMULADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, DE QUE SE ACUERDE LA CELEBRACIÓN DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN GENERAL DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS, PARA SUSTANCIAR LA COMPARECENCIA DE LA MINISTRA DE HACIENDA EN FUNCIONES, DÑA. MARÍA JESÚS MONTERO CUADRADO, Y DE LOS DIFERENTES CONSEJEROS DE HACIENDA DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS, PARA EXPLICAR Y ABORDAR LOS PROBLEMAS DE LA FINANCIACIÓN AUTONÓMICA COMO CONSECUENCIA DE TENER UN GOBIERNO EN FUNCIONES.

(Núm. exp. 561/000007)

El señor PRESIDENTE: Siguiendo punto: Sesiones extraordinarias.

Les informo que el Grupo Parlamentario Popular en el Senado ha presentado la solicitud de que la Diputación Permanente acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión General de las Comunidades Autónomas con el siguiente orden del día: Comparecencia de la ministra de Hacienda en funciones, doña María Jesús Montoro Cuadrado, y de los diferentes consejeros de Hacienda de las comunidades autónomas, para explicar y abordar los problemas de la financiación autonómica, como consecuencia de tener un Gobierno en funciones.

Vamos a proceder, pues, al debate sobre este punto.

Empezamos con el turno a favor de la citada solicitud. Interviene el senador Maroto.

Cuando quiera. Tiene aproximadamente diez minutos.

El señor MAROTO ARANZÁBAL: Muchísimas gracias, presidente.

Señorías, en España hay muchísimos debates que generan incertidumbre, algunos de ellos derivados de la actuación de las fuerzas políticas, y, entre todos ellos, hay un debate que preocupa y ocupa muchísimo a las comunidades autónomas, que, como no podía ser de otra forma, es el debate de la financiación, preocupación que viene derivada, entre otras cosas, de los pagos a cuenta que el propio Gobierno anunció para las comunidades autónomas y el incremento que eso supone para sus dotaciones presupuestarias, junto con las diferentes mensualidades del IVA, situación que tiene a muchos consejeros de Hacienda muy preocupados puesto que afecta directamente al día a día de sus ciudadanos.

La propuesta que traemos a esta Diputación Permanente es una propuesta en positivo en el ánimo de solventar entre todos una cuestión que, de verdad, es importante y que, en este momento, no está resuelta. Nosotros propusimos el 14 de agosto la celebración de esta Diputación Permanente porque considerábamos

y seguimos considerando muy prioritario que en el arranque del curso político estuviese este asunto zanjado de alguna de las formas, bien con una distribución de esos pagos a cuenta, en especial, a todas las comunidades autónomas, o bien con una explicación y una solución planteada que diera absoluta estabilidad a todas las comunidades autónomas: que se sepa qué va a pasar con la financiación de los servicios que las comunidades autónomas financian. Digo que lo propusimos como algo prioritario porque fue el 14 de agosto. Estamos a día 27 de agosto, quedan muy pocos días de Diputación Permanente. Y uno no sabe si esto es derivado de que no se considera prioritario por parte de algunos —no voy a hacer ningún juicio de valor antes de escuchar al Grupo Socialista, por supuesto con el máximo respeto— o, directamente, de que no se tiene la respuesta. En todo caso, nosotros nos reiteramos en esta necesidad, en la Diputación Permanente o bien cuando se inicie el trámite en comisiones.

La preocupación de este grupo por la situación de incertidumbre de la financiación autonómica en este momento —después de hablar con diferentes consejeros de Hacienda, así como con diferentes miembros de los gobiernos autonómicos— viene derivada de que estamos ante un escenario de recortes sociales, y no se puede disfrazar el asunto de otra manera, porque estamos, exactamente, ante esa situación, una situación de amenaza de recortes sociales. Y ello por una sencillísima explicación que todo el mundo en esta sala comprende: aquellas comunidades autónomas que no han aprobado aún el presupuesto —por diferentes razones, de plazo o de consenso político— no pueden habilitar partidas adicionales derivadas de esos pagos a cuenta, también incrementados en 4800 millones de euros, no pueden habilitar esas cantidades, y, por tanto, no pueden dotar a esos nuevos servicios sociales de recursos económicos que los mejoren, los amplíen o los sustenten. Y cuando un recurso social no está dotado y no aparece en los presupuestos pero sí existe la financiación para poder hacerlo de facto, eso es un recorte social, y, además, grave, dado que estamos hablando de servicios de primera categoría como la educación o la sanidad, entre otros.

Aquellas comunidades autónomas que sí han aprobado los presupuestos y tienen en su estado de ingresos esas cantidades consignadas, fruto de la propia documentación que el Gobierno de España ha facilitado a las comunidades autónomas, ahora están en la disyuntiva de realizar un recorte social —minorando las cantidades que tenían dotadas, si lo hacen de forma responsable— o jugársela, políticamente hablando, a incurrir en un déficit que no se pueden permitir y en el que no debemos incurrir el conjunto de las administraciones públicas.

Por tanto, estamos ante una amenaza de recortes sociales por un importe millonario, amenaza de recortes sociales que, obviamente, nuestro grupo no desea y entiendo que ningún otro grupo en esta Cámara, ni tampoco el Gobierno de España lo desea. Pero debemos buscar una respuesta firme, sólida y que, por supuesto, permita a todas esas comunidades autónomas despejar esa incógnita, despejar la incertidumbre, pasar página de la situación que tenemos hoy en día.

Sin entrar en elementos excesivamente técnicos, nuestro grupo, el Grupo Popular, considera que sí existen las herramientas jurídicas para poder realizar esos pagos a cuenta y esa liquidación del IVA aunque el Gobierno de España esté en funciones. Hemos tenido y conocido opiniones diversas. Nuestro grupo considera que sí se pueden realizar estas aportaciones aunque el Gobierno esté en funciones, y ello, simplemente, por un hecho que es cierto, y es que el Gobierno en funciones ya ha aprobado otros contenidos mediante reales decretos estando en funciones. Por tanto, es una cuestión de voluntad política. También sabemos que existe un informe o un supuesto informe de la Abogacía del Estado que este grupo no conoce, que muchos consejeros de comunidades autónomas no conocen, que no sé si alguien conoce en esta sala y que sería muy interesante poder compartir. Una duda jurídica que, insisto, se despeja por la vía de los hechos. Lo que el Gobierno vino en llamar los viernes sociales no era otra cosa que aprobar reales decretos estando en funciones. Si aquello se pudo hacer, ¿por qué no se pueden hacer ahora las habilitaciones de esos pagos a cuenta?

Cada día que pasa aumenta la amenaza de esos recortes sociales e insisto, ningún Gobierno, ni el de España ni el de las comunidades autónomas de distinto color, quiere aplicar esos recortes porque existe la financiación, el problema es que existe la financiación, está en las arcas del Estado y la necesidad que se tiene que cubrir está en la competencia autonómica. El recorte social se puede evitar si el Gobierno de España y las comunidades autónomas alcanzan un acuerdo que solvente esta situación. Ese era el único motivo por el que nosotros pedíamos que la Comisión de Comunidades Autónomas pudiese reunir en su seno a la ministra y a los consejeros del ramo, para, entre todos, a buenas, con la mejor de las intenciones, en positivo, solventar una situación que, compartirán ustedes conmigo, es compleja. Esa es la situación. Y nosotros queremos ser un agente activo, proactivo, protagonista de la solución, facilitar las cosas, no jugar al y tú más, porque eso seguramente aporta muy poco, especialmente, señorías, si estamos ante uno de

los posibles escenarios que todos ustedes manejan y que los propios medios de comunicación recogen cada día. Y uno de los posibles escenarios —no deseado pero posible— es la repetición electoral. Si eso sucediese, estaríamos con un Gobierno en funciones todo el ejercicio 2019. Es decir, si eso sucediese, y nadie lo desea, repito, si eso sucediese, estaríamos con un Gobierno en funciones que argumenta no poder realizar los pagos a cuenta por esa situación de estar en funciones; estaríamos, y concluyo, ante una posición de debilidad de las comunidades autónomas, que tendrían que hacer recortes sociales, independientemente del color político, si no quieren incurrir en mayor déficit, cuando el Gobierno de España tiene en su bolsillo —en su recaudación de Hacienda— las cantidades; es decir, no falta el dinero pero falta la transferencia. De eso se trataba.

Insisto, quedan pocos días de Diputación Permanente, no sé si tiene mucho sentido, debido al retraso de todos estos días, que sea la Diputación Permanente quien lo trate. En cualquier caso, si la convocatoria de esa Comisión de Comunidades Autónomas no se realiza a través de la Diputación Permanente, nosotros inmediatamente en el período ordinario nos reiteraremos para que esa comisión se pueda celebrar.

Insisto, el Partido Popular solo quiere ser un agente más y solventar este asunto que preocupa a consejeros de mi grupo y a otros tantos, y nos consta también, del Grupo Socialista y de otras formaciones. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Maroto.

¿Algún senador desea intervenir en el turno en contra? *(El señor Gil García pide la palabra)*.

Tiene la palabra, senador Gil.

El señor GIL GARCÍA: Muchas gracias, presidente.

El portavoz del Grupo Popular calificaba a su grupo parlamentario como un agente más. Lo dice el portavoz del grupo parlamentario del partido que ha estado gobernando este país durante siete años, del grupo parlamentario que ha ostentado una mayoría absoluta también en esta Cámara durante los últimos años.

La verdad es que las iniciativas del Partido Popular hacen que a uno le surjan algunas preguntas: o bien hacen gala de un cinismo de nivel superior, o, simplemente, desconocen las leyes. Lo digo porque hace casi exactamente un año, ustedes forzaron la convocatoria de esta Diputación Permanente para debatir y aprobar —gracias a la mayoría absoluta de la que hacían uso entonces— una comparecencia imposible del presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, y todo a sabiendas, como quedó demostrado con posterioridad, que no se podría sustanciar porque este se encontraba en visita oficial en Latinoamérica. Y hoy nos trae aquí una iniciativa el Grupo Popular que plantea la convocatoria urgente de una sesión de la Comisión General de Comunidades Autónomas en la que comparezcan la ministra de Hacienda y los diferentes consejeros de Hacienda de las comunidades autónomas —por cierto, algunos de ellos todavía sin conformar— para debatir sobre un asunto del que son, señor Maroto, ustedes no un agente más, del que ustedes son responsables. Son ustedes responsables de las deficiencias en el sistema de financiación de las comunidades autónomas.

Mire, apenas le han bastado diez minutos, señor Maroto, para relatar y recordarnos a todos todo lo que ustedes se negaron a hacer en siete años de Gobierno del Partido Popular. Y plantean este debate, insisto, haciendo gala de ese cinismo o de incompetencia legislativa cuando el Gobierno en funciones no puede, por ley, señor Maroto, tomar medidas más allá de la gestión ordinaria de los asuntos públicos; es decir, piden la convocatoria de esta Diputación Permanente para provocar —a sabiendas— una reacción que no puede ser otra que el rechazo de esta solicitud, pero no porque los socialistas no queramos hablar sobre el fondo de la cuestión de financiación autonómica, sino porque no vamos a ser cómplices una vez más, un verano más, de su hipocresía.

Mire, lo primero que quiero dejar claro en nombre de mi grupo es algo que este Gobierno ha reiterado en numerosas ocasiones, y es que una de las grandes prioridades del Gobierno socialista de Pedro Sánchez es consensuar un nuevo modelo de financiación autonómica, con el objetivo de construir un modelo que garantice la igualdad, la equidad, la transparencia y la corresponsabilidad fiscal para garantizar, en definitiva, que cualquier ciudadano español disponga de los mismos derechos y servicios públicos, independientemente del lugar donde esté viva. Pero esta cuestión, señor Maroto, reviste complejidad, no es un asunto sencillo, para nadie, no lo es. Y para llegar a un acuerdo satisfactorio y duradero es necesario conjugar el respeto a la capacidad y responsabilidad de cada comunidad autónoma en materia fiscal —y fíjese— con medidas de armonización tributaria que eviten —esto sí— la competencia desleal entre comunidades autónomas. Les hablo de evitar que las comunidades autónomas más ricas eliminen determinados impuestos y al

mismo tiempo de que las más perjudicadas por este modelo de financiación que tenemos en vigor, del cual ustedes son responsables, tengan que aumentarlos para garantizar a sus ciudadanos los servicios públicos. Mire, le pondré un ejemplo cercano. Se trata de no hacer lo que ha anunciado la ya presidenta de la Comunidad de Madrid por la gracia de Vox, la señora Ayuso: hacer de Madrid un refugio fiscal para las rentas más altas y los grandes patrimonios de otras comunidades autónomas vecinas, eso es, aprovecharse de que estas no pueden permitirse ofrecerles tales beneficios fiscales contribuyendo a la merma de su capacidad de financiación ante esa migración de grandes contribuyentes. Muy al contrario, señorías, se trata en suma de evitar que los que más tienen tengan tantas facilidades para trasladar su domicilio fiscal a otras comunidades autónomas y pagar menos impuestos. Usted, como reciente emigrante autonómico, señor Maroto, seguro que puede entender esto perfectamente. Es algo parecido a empadronarse deprisa y corriendo en el municipio de Sotosalvos, en Segovia, en este caso, para que los castellanos y leoneses tengan que aceptar por la puerta de atrás lo que los alaveses no quisieron en las urnas.

En definitiva, señorías, para mi grupo carece totalmente de sentido y de oportunidad la solicitud del Grupo Parlamentario Popular al no disponer el actual Gobierno en funciones de capacidad para llegar a acuerdos normativos. Se trata, en nuestra opinión, de un planteamiento cínico de aquellos que, por un lado, exigen al Gobierno una solución a un modelo de financiación autonómica que no tocaron en siete años de Gobierno del señor Rajoy y, por otro, torpedean y sabotean al plantear en la Comunidad de Madrid, con la ayuda de Ciudadanos y de Vox, un oasis fiscal que provocaría un roto considerable en nuestro modelo autonómico.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Si no quiere intervenir ningún senador más en el turno en contra, pasamos al turno de portavoces.

Tiene la palabra, en primer lugar, por el Grupo Parlamentario Mixto, el senador Catalán.

El señor CATALÁN HIGUERAS: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, muy buenos días.

Intervengo muy brevemente porque, con sinceridad, creo que, independientemente de las posturas que mantengan los dos grupos mayoritarios —ambos han estado y han tenido responsabilidades de Gobierno—, lo que es evidente, al menos desde nuestro punto de vista —somos cuatro formaciones diferentes, incluso también hay algunos representando a comunidades autónomas que no se ven afectadas por este tema que hoy nos ha traído al Senado—, es que estamos en el Senado y, como todos sabemos, el Senado es la Cámara de representación territorial. Desde nuestro punto de vista la Comisión General de Comunidades Autónomas, con independencia del interés partidista que tenga cada formación política, es un instrumento adecuado para abordar aquellas cuestiones que también preocupan y ocupan a las comunidades autónomas.

En este sentido, nadie puede poner en duda que el sistema de financiación de las comunidades autónomas es una cuestión que afecta a la mayoría de las comunidades autónomas y, por lo tanto, visto lo acontecido en los últimos años, independientemente del responsable del Gobierno, les preocupa. En este caso concreto, desde nuestro punto de vista, consideramos que hay que hablar, que hay que debatir y, si es posible, necesario incluso acordar. Por lo tanto, después de escuchar a los portavoces que me han precedido en el uso de la palabra, hemos de manifestar que no encontramos justificación suficiente para que no se lleve a cabo este tipo de iniciativas, más aún después de lo acontecido durante estos últimos meses. Así pues, en nuestro caso, independientemente de la postura que tenga el resto de los grupos parlamentarios, somos favorables a que se inicie la actividad y, en este caso concreto, a que se convoque en forma y en tiempo adecuado la iniciativa que hoy se ha planteado.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Catalán,

Por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal tiene la palabra la señora Vilà.

La señora VILÀ GALÁN: Muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar, dado que es nuestra primera intervención y no sabemos si será la única en esta legislatura, me gustaría aprovechar la ocasión para solidarizarnos con los afectados por el brote de listeriosis, con los familiares de los fallecidos, así como con las embarazadas afectadas. De igual modo, queremos solidarizarnos con las ONG que rescatan a personas que huyen de la vulneración de derechos humanos



en sus países de origen y en Libia. Rescatar a personas de la muerte jamás puede constituir ningún tipo de delito sino una responsabilidad de cualquier embarcación según el Derecho Marítimo Internacional, tenga o no licencia específica para ello.

Ahora me centro en el objetivo de la comparecencia y en la procedencia de su petición. El Grupo Parlamentario Izquierda Confederal está de acuerdo en que esta petición no se presenta de la mejor manera y seguramente la presenta el grupo menos indicado para ello; sin embargo, haciendo un ejercicio de sinceridad y dejando a un lado la estrategia de si debemos o no votar afirmativamente algo presentado por el Partido Popular, nos parece que dicha comparecencia es sumamente importante en estos momentos. Quizás al Partido Popular le pierdan las formas y entendemos que en una Diputación Permanente y a finales de agosto, a toda prisa, no es la mejor manera.

Mi grupo va a votar afirmativamente dicha petición porque es urgente que el Ministerio de Hacienda dé las explicaciones pertinentes a todas las comunidades autónomas afectadas.

Sabemos que un gobierno en funciones no tiene competencias para la financiación autonómica, pero hoy no discutimos una moción ni una proposición de ley, sino una petición de información. Queremos que el Gobierno nos informe sobre el estado de la cuestión, y si alguna competencia tiene la oposición de esta Cámara es justamente controlar al Gobierno. La ciudadanía y los gobiernos autonómicos necesitan explicaciones inmediatamente.

Por otro lado tampoco se nos escapa que si hoy tenemos todavía un Gobierno en funciones y un país bloqueado, también en el conjunto de sus autonomías, es porque quien tiene el encargo real, con mayúscula y minúscula, para formar Gobierno no está poniendo todo de su parte, pensando en la posibilidad de otras elecciones para sacar más rédito electoral, sin tener sobre ello ninguna certeza y abocando a la izquierda y a este país al desastre. Dicha situación está ahogando económicamente cada día más a las autonomías. En el caso valenciano, por ejemplo, esto se traduce en la pérdida de más de 700 millones de euros, 450 de anticipo y 280 de partidas de liquidación de IVA; una pérdida que afecta directamente a la ciudadanía en la Ley de Dependencia, por ejemplo, que depende en un 50 % del Gobierno estatal. Y no, ni los partidos ni las comunidades autónomas ni la ciudadanía aceptan chantajes sobre lo que se supone es una obligación y responsabilidad del Gobierno. Las obligaciones y responsabilidades se cumplen por deber y no se utiliza la necesidad de la gente para que a uno le voten o no en una investidura. Negociación y reparto en positivo, sí; extorsiones, no.

En el caso de la Generalitat de Cataluña, territorio al que represento, el conseller d'Economía i Hisenda ha presentado un recurso para llevar al Gobierno a los tribunales por irregularidades en el cumplimiento del pago de los anticipos. El Gobierno catalán ha valorado en 1317 millones de euros la cantidad que el Gobierno debe avanzar por ley y que, según el mismo, está retenido de forma irregular, por lo que entendemos que los partidos que conforman dicho Gobierno de la Generalitat también deberían tener interés en esta comparecencia. Los presidentes de Castilla-La Mancha y Galicia también han anunciado que no descartan ninguna vía, incluida la judicial, para recuperar el dinero que el Estado les debe y que es imprescindible para seguir prestando servicios a la ciudadanía.

Finalmente, en julio vimos cómo el Gobierno autorizaba la ejecución de 2083 millones de euros, es decir, el mayor contrato de la industria de defensa de la próxima década. Se trata de la construcción de 348 vehículos de combate sobre ruedas VCR 8x8. Entenderán que la ciudadanía y las comunidades autónomas estén viviendo con estupor esta diferencia de trato. Si el Gobierno considera estratégico habilitar partidas y contratos en materia de defensa, más lo es todavía que las comunidades autónomas y la ciudadanía puedan seguir beneficiándose de sus derechos más elementales como son la sanidad y la educación, entre muchos otros.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senadora Vilà.

Por el Grupo Parlamentario Nacionalista en el Senado, tiene la palabra el senador Cleries.

El señor CLERIES I GONZÁLEZ: Muchas gracias, señor presidente.

A mí me ha sorprendido que en la presentación de esta propuesta el Grupo Popular haya hablado de preocupación e incertidumbre, de recortes sociales, porque lo que ha generado durante siete años su gobierno ha sido mucha preocupación, mucha incertidumbre y muchos recortes sociales. Además, solicita la convocatoria de la Comisión General de las Comunidades Autónomas cuando en las últimas legislaturas, Junta de Portavoces sí, Junta de Portavoces también, hemos estado reclamando que se convocara la Comisión General de las Comunidades Autónomas, incluso pidiendo la reprobación de su presidente porque no la convocaba nunca. Ahora tienen prisa en convocarla, incluso desde la Diputación

Permanente. También piden que comparezca la ministra de Hacienda, y nos parece bien, pero resulta que el ministro Montoro nunca quiso venir a hablarnos de financiación autonómica, máxime cuando al Partido Popular, que estaba gobernando en el año 2014, se le caducó el sistema de financiación que prevé la Ley de financiación autonómica 22/2009 y nos encontramos con un sistema de financiación autonómica fuera de la ley. Si una comunidad autónoma está fuera de la ley, se le han de intervenir las cuentas —por ejemplo, la Generalitat las tiene intervenidas por el Gobierno del Estado—. En mi opinión, en la actual situación serían las comunidades autónomas las que tendrían que vigilar cómo gasta el dinero el Gobierno del Estado. Porque realmente en cinco años de caducidad de este sistema de financiación al que no le falta dinero para las cloacas del Estado es al Estado, al que no le falta dinero para los chiringuitos del señor Borrell de España Global es precisamente al Gobierno del Estado. Al Ministerio de Defensa, como antes se ha dicho, no le falta dinero para hacer grandes inversiones en armamento; o incluso para todo lo que ocurre con el CNI. Yo había pedido las comparecencias de la ministra de Defensa y del ministro del Interior —pero la Mesa del Senado ya hace de filtro previo antes que el Gobierno— sobre el imán de Ripoll. Ahora se han conmemorado los dos años de los tristes atentados de Barcelona y Cambrils y aún no sabemos qué relación tenía este imán con el CNI. Nadie viene aquí a dar la cara y explicarlo.

Por tanto, esta situación es absolutamente anormal. Además, vemos que PP y PSOE cada día se parecen más. Esta Ley 22/2009, de 18 de diciembre, por la que se regula el sistema de financiación de las comunidades autónomas, dice que las comunidades autónomas tendrán autonomía financiera. ¿La tienen? Dice que tendrán autogobierno. ¿Lo tienen? Dice que tendrán liquidez. ¿Tienen liquidez las comunidades autónomas? También dice esta ley que recibirán cada año la financiación correspondiente a las entregas a cuenta en relación con los tributos cedidos.

Y esto, señores del Grupo Socialista, es funcionamiento ordinario, no es funcionamiento extraordinario, no es ninguna decisión distinta que se pueda tomar, se trata de que con el actual mísero sistema de financiación se den las cantidades a cuenta que corresponden.

Esta ley también habla de principio de lealtad institucional, pero yo me pregunto: ¿Hay lealtad con la ciudadanía, con lo que está pasando, cuando precisamente la financiación autonómica es básicamente para financiar políticas sociales, educación, servicios sociales, sanidad, todo lo que significa la Ley de la Dependencia? Mientras, el Ministerio de Sanidad envía cartas a las comunidades autónomas avisando de que han de recortar la sanidad. ¿Estas son las políticas sociales de progreso del Gobierno socialista?

Pero, además, las comunidades autónomas padecemos otras situaciones. Yo voy a hablar de Cataluña porque es la que conozco. En el periodo 2015-2018, según la Intervención General del Estado, el Estado ejecutó el 65,9 % de lo presupuestado para Cataluña, mientras que en otras comunidades, que no cito, fue el 113,9 %. ¡Después hablan de igualdad entre ciudadanos españoles! Esto quiere decir que en Cataluña, pero también pasa en otras comunidades autónomas, se han dejado de invertir 2214 millones de euros solamente en este periodo. Y si entramos en las inversiones de Renfe, les pido que cojan los trenes de cercanías de Madrid y que después, si tienen paciencia, vengan a las cercanías de Renfe en Cataluña. Les digo paciencia porque, ciertamente, podrán practicar la convivencia, de la que tanto habla el señor Sánchez, durante el tiempo que tendrán que esperar en las estaciones debido a los retrasos que hay. Y mientras, en el caso de Cataluña seguimos padeciendo un déficit fiscal de 16 000 millones de euros/año, lo que traducido quiere decir que cada día 44 millones de euros se van de Cataluña y no vuelven para nada. Además, como decía, tenemos la situación de las entregas a cuenta de 2019, que corresponden por ley y que es una situación ordinaria, y que en el caso de Cataluña son 1317 millones de euros, aparte de 110 millones de la financiación de los Mossos d'Esquadra, que también están pendientes.

Vemos claramente que, en materia de Hacienda, quien cobra, manda, y todo esto viene acompañado con que cuando el Gobierno del Estado nos ha presentado los objetivos de déficit que pueden asumir las comunidades, estos siempre han beneficiado a la Administración General del Estado y han perjudicado a las comunidades autónomas.

Por tanto, nos encontramos con una situación fácil: ¿qué ha de hacer el Gobierno del Estado? Aquello que siempre dice: La ley se ha de cumplir. Pues que la cumpla; incluso, hay unas leyes, que se llaman estatutos de autonomía, que también incumple el Estado. Pero, claro, el Estado tiene la justicia de su parte y la justicia es la que le salva todo, mientras que las comunidades nos encontramos intervenidas, custodiadas: no sabemos qué significa lo que se llama autogobierno, lo que se llama autonomía financiera, menos y lo que se llama liquidez, mucho menos. Luego, a cumplir la ley —como siempre dicen—, a cumplir pagando —como nunca hacen—, y esto es lo que se tendría que hacer en estos momentos.

Pero, evidentemente, lo que pide el Grupo Popular no es esto, porque pide que se haga lo que tendrá que hacer —esperemos un gobierno un día u otro si a quien le toca la responsabilidad de formar gobierno

lo hace, que es formarlo, y cuando uno no tiene mayoría absoluta —acabo, señor presidente— tiene que hacerlo precisamente buscando los apoyos necesarios. Y en esta situación lo que vamos a hacer es abstenernos, porque no estamos ni con unos ni con otros, sino que estamos con los ciudadanos, con sus servicios sociales y *amb la nació catalana*.

*Moltes gràcies.*

El señor PRESIDENTE: Gracias, senador Cleries.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Vasco en el Senado, tiene la palabra el senador Bildarratz.

El señor BILDARRATZ SORRON: Muchas gracias, señor presidente.

Es evidente que la financiación autonómica es una cuestión de responsabilidad colectiva y que afecta, además, a la credibilidad institucional, al ámbito económico. Aunque a nosotros, como País Vasco, no nos afecte directamente y por ello tampoco queremos inmiscuirnos, cierto es que, de una manera u otra, la relación económica sí que nos afecta aunque sea indirectamente y, desde ese punto de vista, realizaremos nuestra reflexión.

Y sin entrar a valorar la Ley de financiación autonómica del año 2009, queremos subrayar un compromiso que sí tenía esta ley, cual era el de su revisión quinquenal, cuestión que es evidente, tal y como se ha dicho, no se ha realizado, y cierto es que en este momento y en ese sentido tenemos que mirar al Grupo Popular, que es el proponente de esta convocatoria, de la convocatoria de la reunión de hoy. Y no tenemos más que ver y analizar, por ejemplo, lo acontecido en la Legislatura XI, que es lo más parecido a lo que estamos viviendo en esta legislatura: una imposibilidad de conformar gobiernos, pero con unos problemas muy similares para desarrollar, para debatir y para tratar en la Comisión General de las Comunidades Autónomas, porque ya había finalizado el periodo de la Ley de financiación autonómica y también había otra serie de problemas para poder debatir en esa Comisión General de las Comunidades Autónomas, cuales eran, por ejemplo, los problemas territoriales, a los cuales en estos momentos no me voy a remitir. ¿Qué número de convocatorias de la Comisión General de las Comunidades Autónomas tuvo lugar en la Legislatura XI? Cero, ninguna, ninguna, y los problemas existían, pero la actitud también existía, esa actitud del Grupo Popular en aquellos momentos.

Es evidente que hay que revisar y adecuar el sistema de financiación de las comunidades autónomas de régimen común para que puedan contar con fondos suficientes para atender sus competencias, que están definidas en leyes orgánicas y que, en definitiva, lo que van a hacer es dotar de servicios a la ciudadanía y van a dotar de beneficios a dicha ciudadanía. En estos momentos hay un problema de financiación, y un problema de financiación inmediato, de liquidez, porque se les informó en su momento de que los Presupuestos Generales del Estado incluirían una partida de 4700 millones, que las comunidades autónomas han tenido en cuenta —algunas al menos la han tenido en cuenta— para poder elaborar los presupuestos, y a esto habría que añadir además los 2500 millones del ajuste de IVA del año 2017.

Todo esto son las derivadas de no tener gobierno, pero además de estos problemas hay más problemas que tenemos que considerar. Nadie ha mencionado la elaboración de los presupuestos de 2020; en estos momentos estamos con los presupuestos de 2018. ¿Dónde está la aprobación de los objetivos de déficit y deuda para el año que viene? ¿O qué pasa con estos nubarrones de nueva crisis económica global —por ejemplo, hay datos al menos de que Alemania ya ha entrado en recesión—, qué consecuencias tiene, cómo se va a gestionar esto? ¿O la guerra comercial de Estados Unidos y China, o Irán? Tenemos el *brexit* a finales de octubre, etcétera.

El verdadero problema, señorías, es que estamos viviendo una situación política que es insostenible, insostenible. Yo estoy seguro de que cuando todas sus señorías departen con amigos, familiares, con la ciudadanía en general, reciben el mismo mensaje sobre la situación política que estamos viviendo. ¿Qué les dicen, qué les dicen a ustedes? Mientras, lo que estamos escuchando una y otra vez —a través de los medios de comunicación todo— es una fecha mágica, y la fecha mágica es la del 23 de septiembre, cuestión que nosotros no compartimos, porque la fecha mágica era el 28 de abril. El 29 de abril se tenían que haber puesto ya las primeras bases para posibilitar un gobierno, y si no era posible el 29 de abril, sería el 30 y si no, el 1 de mayo y si no, el 2 de mayo. Pero lo que no se puede hacer es estar sin hacer nada —o al menos no mostrar nada—, sin mandar al menos un mensaje de tranquilidad a la ciudadanía, y lo único que recibe el ciudadano de a pie es un mensaje de incertidumbre y el mensaje de que los políticos no nos merecemos lo que estamos recibiendo o que, verdaderamente, no nos merecemos la responsabilidad que nos han dado en las urnas para gestionar lo que es el ámbito público.



No se puede estar no haciendo nada o, como decía, no podemos estar trasladando a la ciudadanía que no hay prisa y que todavía hay tiempo, porque hay incertidumbre y la incertidumbre es cara —la incertidumbre cuesta mucho dinero a las empresas, cuesta mucho dinero al ciudadano—. Solventar esa incertidumbre es cuestión de los grupos parlamentarios y de los partidos políticos, pero es evidente que tampoco todos tenemos la misma responsabilidad, es evidente que unos tienen bastante más responsabilidad que otros, porque la fórmula para posibilitar un gobierno solo es una, solo hay una manera de posibilitar un gobierno. Y, como les he dicho, parece que hasta el 23 de septiembre no hay prisa, y si se repiten las elecciones no habrá prisa hasta el 10 de noviembre, y después hasta febrero de 2020... Hay incertidumbre, señorías, y la gente está anonadada.

Es una Cámara esta que no tiene responsabilidad en todo lo que les he dicho —es decir, en la investidura—, eso es cierto, pero creo que al menos tenemos que hablar alto y claro y tenemos que hacer una reflexión y dar un mensaje a la ciudadanía de que esto no es posible.

Con respecto a nuestro voto, tal y como les he dicho al inicio, puesto que nosotros entendemos que no nos afecta directamente, pero sí de una manera indirecta, nos abstendremos.

Muchas gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senador Bildarratz.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra la senadora Goñi.

La señora GOÑI SARRIES: Señorías, hoy nos trae aquí la reforma de la financiación autonómica; la reforma, en teoría, exigida y abanderada por los principales partidos políticos, pero sobre la que, curiosamente, nadie hace nada. La reforma, por ley, hubo de hacerse en 2014, pero siempre es aplazada. La última ley de financiación autonómica es de la época de Zapatero, y ni el PSOE con Sánchez ni el PP con Rajoy han tenido ninguna prisa por llevarla a cabo. Pero, por supuesto, para todos, de cara a la galería, es una reforma perentoria, imprescindible y necesaria.

El PP con mayoría absoluta no hizo nada, y es el PP el que solicita hoy esta sesión de la Diputación Permanente del Senado para sustanciar la comparecencia de la ministra de Hacienda en funciones y de los diferentes consejeros de Hacienda de las comunidades autónomas para explicar y abordar los problemas de la financiación autonómica como consecuencia de tener un gobierno en funciones. Poco a poco, es un pasito, no seremos nosotros quienes nos oponemos a las explicaciones de la ministra, pero también nos gustaría escuchar de boca de algún responsable del anterior gobierno por qué se ha dejado pasar este tema con tanto tiempo.

El PSOE anunció a bombo y platillo que se pondrían con este tema nada más llegar Sánchez a la Presidencia del Gobierno. El ministro Ábalos, meses después, dijo que no se daban las condiciones para la reforma. Pero, cuidado, porque sí se han puesto de acuerdo para dar más dinero a los nacionalistas. Eso sí. ¿Trabajar para mejorar la financiación de los españoles? Eso no. El 8 de junio de 2018, Calvo dijo que era un tema prioritario, esencial, y que Sánchez recibiría de manera inmediata a todos los presidentes autonómicos para empezar a hablar de financiación autonómica. Diez días más tarde, solo diez días, Sánchez descarta la reforma anunciando que negociará mejoras económicas para cada una de las comunidades autónomas —esto son solo parches—. La realidad es que el señor Sánchez se vio entonces con mucha prisa con el señor Urkullu y con el señor Torra, a los que, al fin y al cabo, debía su presencia en Moncloa, y para los que tenía ofertas especiales; posteriormente, se vio también con Susana Díaz, con quien aún tenía que guardar las apariencias. Pero las ganas de reformar se le fueron quitando y en noviembre ya le decía compungido al entonces presidente de la Junta de Castilla y León, Juan Vicente Herrera, que otra vez sería, que vuelva usted mañana. Este mismo mes de agosto de 2019, pasadas unas nuevas elecciones generales y ante la necesidad de mercadear con la investidura del señor Sánchez, el señor Ábalos promete otra vez una reforma de financiación el primer año de gobierno —si hay gobierno, claro—; lo promete en la Comunidad Valenciana, comunidad especialmente perjudicada por la situación actual. Esto es un chantaje y una tomadura de pelo absoluta.

Sabemos que se trata de un tema árido para los ciudadanos, pero de él depende el dinero que reciben su sanidad, su educación y los servicios sociales. El constante debate público sobre cómo debe ser el reparto de recursos entre administraciones públicas sin que nada se negocie realmente y se concrete en una reforma es descorazonador y decepcionante. Según el exministro de Hacienda Cristóbal Montoro, la ausencia de un acuerdo entre PP y PSOE, al frente de la mayoría de las comunidades de régimen común, impidió que saliera adelante. Esa falta de acuerdo es ausencia de voluntad política en un tema primordial para la ciudadanía; es inaceptable, máxime cuando nunca les ha faltado el acuerdo para dar cuponazos y

prebendas varias a los nacionalistas. No se ponen de acuerdo para la financiación de todos los españoles, pero llegan a un acuerdo en cinco minutos para los nacionalistas.

Desde finales de julio de 2017, está elaborado y guardado en un cajón el profuso informe del comité de expertos nombrado por el Gobierno y las comunidades autónomas para la reforma de la financiación autonómica. A este paso, dicho informe va a caducar. Ciudadanos votó en contra del cupo vasco, y se lio —sin mucho sentido, porque es más que conocida la utilización de la financiación por parte del nacionalismo vasco a cambio de su apoyo al gobierno nacional de turno—. Compromís también votó en contra, no por estar en desacuerdo con el cuponazo, sino como rebeldía, porque el Gobierno primaba a unas comunidades frente a otras más maltratadas. Muy coherente todo.

Señor Gil, quisiera matizar sus palabras sobre la Comunidad de Madrid. Al PSOE jamás se le oye criticar los privilegios fiscales de los nacionalistas, pero cuando una autonomía usa su capacidad fiscal para aliviar a los ciudadanos de los sablazos del Gobierno de Sánchez ustedes se echan a llorar. Señor Gil, a ustedes no les gusta el Estado autonómico, les gusta el nacionalismo, sin más.

La financiación autonómica es clave para la vida diaria de los ciudadanos y para el correcto funcionamiento del sistema democrático. La reforma es urgente y necesaria y todos estamos de acuerdo. Es necesaria la voluntad política y el coraje suficiente para sacarla adelante. El problema es que ni los dirigentes en funciones ni los anteriores gobernantes tuvieron agallas para afrontar esta reforma. Ciudadanos es un partido reformista. Pedimos iniciar ya esta reforma y ofrecemos nuestro trabajo y apoyo para ello. La igualdad de todos los españoles bien lo merece.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senadora Goñi.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Esquerra Republicana-EH Bildu, tiene la palabra el senador Picornell.

El señor PICORNELL GRENZNER: Buenos días. Gracias, señor presidente. Senadores, senadoras.

Otra vez estamos delante de uno de aquellos debates cíclicos, que van y vuelven, entre Partido Popular y Partido Socialista: cuando gobierna el Partido Popular es el PSOE el que le echa las culpas y cuando gobierna el PSOE es el PP el que se las echa, y en Esquerra Republicana estamos ya un poco hartos de esta situación. Nos sorprende el papel del Partido Popular. Yo he apuntado aquí que quieren ser un agente activo, que quieren participar en la solución, que se preocupan por los derechos sociales. Para nosotros esto es inaudito y lo que les pedimos es que paren ya de hacer teatro.

Por un lado, tuvimos un papel anecdótico de la Comisión de las Comunidades Autónomas en la anterior legislatura —con un papel, diría yo, lamentable del senador Imbroda, entonces presidente de la comisión— y, por otro, dicen que quieren tener un papel activo, que quieren buscar la solución. Para nosotros esto ya no nos sirve, ni para el Partido Popular ni para el Partido Socialista, como decía antes.

Mientras tanto, llevamos meses y meses de bloqueo parlamentario y político en esta Cámara y en el Congreso de los Diputados. Llevamos seis meses sin hacer control al Gobierno, seis meses sin poder preguntar a los ministros, a las ministras, sin poder interpellarlas. Nuestro grupo parlamentario quiere preguntarles hoy, senadores y senadoras del Grupo Socialista, por qué se niega el Gobierno en funciones al control democrático, por qué. ¿Saben de quién es esta frase? Del mismo Pedro Sánchez Pérez-Castejón, del actual presidente del Gobierno. Pero, claro, esta frase la dijo cuando aún se peleaba con Rajoy. Por lo tanto, se lo vuelvo a preguntar: ¿Por qué se niega el Gobierno al control parlamentario? No me digan que ustedes también juegan a aquello de donde dije digo, digo Diego. ¿Cómo puede ser que un Gobierno que por lo menos se pretende de izquierdas huya de una forma tan clara? Nosotros no lo entendemos.

¿Y saben qué? Que mientras ustedes siguen jugando a la ruleta rusa del 23 de septiembre, de las elecciones en noviembre, tienen a todas las comunidades autónomas, a todas, en vilo, unas comunidades autónomas que —ustedes lo saben— están absolutamente ahorcadas con el actual sistema de financiación. Dejen que me fije muy especialmente en los casos del País Valencià, de les Illes y de Cataluña. ¿Saben ustedes que el Estado español debe más de 13 000 millones de euros a nuestros gobiernos? 13 000 millones de euros. Pero no hablamos solamente de la deuda, hablamos también de años y años de infrafinanciación de gobiernos que, de hecho, justamente hoy están gobernados por el PSOE y, por lo tanto, conocen de primera mano la situación. Según las propias Cortes Valencianas, esta cifra, acumulada desde 2002, sube más allá de los 20 000 millones de euros —por lo tanto, también los intereses de la deuda—; si nos remontamos a los años noventa, la cifra asciende a 25 000 millones de deuda. Por lo tanto, un absoluto desastre, lamentable el papel de los distintos gobiernos del Estado español con el País Valencià.

El caso de las Illes Balears también es flagrante. Además de que tienen que luchar —como ustedes saben— contra el hecho insular, hablamos de 1000 millones de deuda, de compromisos del gobierno español con distintos gobiernos de las Illes Balears que, a día de hoy, ni están ni se les espera. Sin ir más lejos, hace solo unos meses, este mismo 2019, el propio Pedro Sánchez prometió un nuevo régimen especial de las Illes Balears, pero es que justamente ha llegado sin dinero.

En el caso del Principat de Catalunya llevamos también un memorial de agravios que es larguísimo. ¿Les suena aquello de la disposición adicional tercera de *l'estatut*? Pues son casi 4000 millones de euros; Ley de dependencia, 3600 millones de euros; los *mossos*, 100 millones de euros; la liquidación del IVA, etcétera. Esto sin hablar de las promesas que hicieron Zapatero y Rajoy a razón de 4000 millones de euros por barba: aquello de las inversiones en Rodalías, en Renfe, por un lado, y la lluvia de millones que prometió Rajoy, por el otro. Pero como solo tenían un objetivo electoral, no han llegado a buen puerto.

Señores del Partido Socialista, a Esquerra Republicana, nuestro grupo, ya no nos valen las excusas de mal pagador: no nos vale que no haya gobierno, que estén en funciones, que no tengan presupuestos. Para nosotros la cuestión va más allá de agosto de 2019, estamos hablando de un problema que arrastramos desde hace años, incluso, diría yo, décadas. No nos vale que el Gobierno nos diga que está en funciones y que no nos puede responder, cuando después, por la puerta grande —no por la puerta pequeña, por la puerta grande— hacen compras por valor de 2100 millones de euros para comprar 346 blindados VCR 8x8 para las Fuerzas Armadas. No nos vale porque ya son demasiados años de ninguneos y menosprecios. Después ustedes se preguntarán que por qué la gente está cansada, está harta. Pues aquí, aquí tienen la respuesta. No es que no queramos que el Gobierno dé explicaciones —de hecho, lo queremos—, lo que queremos es que el Gobierno se ponga manos a la obra. Cuando están en la oposición se quejan del Partido Popular, como decía antes, pues no sé a qué esperan ahora que ocupan la Moncloa, sinceramente.

Nosotros hemos presentado tanto en el Congreso como en el Senado peticiones de comparecencia de la ministra, pero ya les avanzo que no vamos a entrar en el juego de los grandes partidos, que solamente se van pasando la pelota cuando ocupan, como decía, la Moncloa. No queremos huir del debate, pero no vamos a entrar en este juego. Mientras tanto, como ya avanzó el *vicepresident* del Govern, Pere Aragonès, llegaremos hasta el final con la denuncia al Gobierno español porque se retienen recursos que nos corresponden a nosotros y al resto de comunidades autónomas, a todas ellas. Estamos hablando de 1317 millones de euros que, a día de hoy, están en riesgo, señoras y señores. Insistimos, son recursos que no son del Estado español, no son del gobierno del Estado español y no pueden utilizarlos como les plazca. Nos corresponden por aplicación estricta de la ley y a ustedes, que son tan favorables, son tan fans de aplicar a rajatabla la ley, les invitamos a que lo hagan también en este caso.

En estos precisos momentos el Govern está aprobando el recurso contencioso administrativo que llevará delante de los tribunales al Estado español para que se haga efectiva la transferencia del incremento de recursos de los anticipos de financiación del año 2019. Hasta este momento, poco podemos hablar, ya que no queremos perder el tiempo con «trijuegos» del Partido Socialista y del Partido Popular.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senador Picornell.

A continuación, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado, el senador Maroto.

El señor MAROTO ARANZÁBAL: Muchas gracias, señor presidente.

Señor Gil, vamos a repasar lo que no ha dicho y vamos a repasar lo que sí ha dicho. Lo que no ha dicho es que los recortes sociales que se amenazan son falsos. No lo ha dicho porque comparte conmigo entonces que, efectivamente, una comunidad autónoma que tiene el presupuesto aprobado con esos pagos a cuenta dentro del presupuesto, se encuentra ante unas semanas difíciles en las que o se va a déficit —y es una mala noticia— o anuncia a sus ciudadanos que los servicios sociales de su comunidad se recortan porque no llega el dinero. Y aquellas comunidades que no tienen el presupuesto, como expliqué antes, también. Entonces, la primera cuestión que usted no ha dicho es que esto es falso: comparte conmigo y con el resto de grupos que estamos ante una amenaza de recortes sociales fruto de este debate —no es una cuestión pequeña en mi opinión—.

La segunda cuestión que tampoco ha dicho es cómo es posible que se argumente la situación del Gobierno en funciones del actual Ejecutivo para no aprobar estos pagos a cuenta, cuando hace muy pocos meses el eslogan y el *hashtag* publicitario «viernes sociales» era exactamente esto: aprobación de reales decretos de un gobierno en funciones. Tampoco de esto ha dicho nada, y es muy llamativo, señor Gil, que esto sea así.

La tercera de las cuestiones que tampoco ha dicho —ahora pasaremos a las que sí ha dicho— es que, ante la hipotética tesitura de una repetición electoral, esta situación que hoy es provisional —y que esperemos que se pueda solventar pronto y bien— sería una situación duradera y angustiosa para todo el mundo, excepto para el Gobierno de España, a juicio de su intervención. ¿Por qué? Porque entonces esa situación de «en funciones» se prolongaría no se sabe hasta cuándo, como mínimo hasta entrado el próximo ejercicio.

Esto es no lo que ha dicho, lo que sí ha dicho —y esto es el titular que nos ha arrojado hoy y que yo no desearía tener en su caso— es que una reunión de la ministra con los consejeros de Hacienda de las comunidades autónomas ante este escenario que acabo de relatar al Partido Socialista le parece que carece de sentido y oportunidad. ¡Ole con el titular! Yo no lo desearía para mí, desde luego, dada la situación que muchos de los consejeros, también del Partido Socialista —y permítame que se lo diga: con toda la razón del mundo—, piensan y comparten la intervención que hago en este día hoy.

Estamos hablando, señor Gil, no de deficiencias del sistema de financiación, no estamos hablando de eso, no toca —además, estaríamos hablando de unas deficiencias de un sistema aprobado por el Partido Socialista y Esquerra, si no me equivoco, corríjame si me equivoco—. No hablamos de lo que hicieron mal, tampoco hablamos de lo que se pudo hacer en la siguiente legislatura, no estamos hablando de deficiencias en el sistema, estamos hablando de aplicar el sistema, que es bien distinto; es decir, estamos hablando de que se aplique el sistema y que los pagos a cuenta se puedan proporcionar a las comunidades autónomas. De eso estamos hablando y ese es el asunto del que usted ha intentado escurrirse —se lo digo, por puesto, con el máximo respeto; yo no utilizaré expresiones como hipocresía, cinismo, no soy amigo de eso, no sirven para nada y no aportan en el debate, señor Gil—.

Pero sí quiero explicarle que todo este debate en el día de hoy y en los anteriores días está pululando alrededor de un supuesto informe de la Abogacía del Estado. Con todo el respeto que le tengo como portavoz del Grupo Socialista en este primer debate en el que nos encontramos: una de dos, señor Gil, o a usted no le han pasado el informe —porque si usted tuviese el informe, yo que usted acabaría con este debate repartiendo una copia a todo el mundo aquí diciendo: Este es el papel que dice que no se puede— o si tiene conocimiento de ese documento, este no dice exactamente lo que la ministra y usted en este caso están esgrimiendo. Y se lo digo —también dentro del absoluto máximo respeto— porque no me gustaría verle en la tesitura de que quede políticamente en una situación compleja, dado que si en algún momento determinado hay una repetición electoral y la ministra no aguanta el tipo, políticamente hablando, de dejar en seco a las comunidades autónomas, habrá otra argucia o habrá otro anuncio, otra jugada electoral de: Ahora sí soy capaz de revertir la situación que la Abogacía del Estado me estaba esgrimiendo. Con lo cual, su argumentación de que esa situación de «en funciones» les deja en una situación de parálisis para estos pagos a cuenta cae por su propio peso. No me gustaría tampoco verlo en esa tesitura, porque esa tesitura es adversa a la posición que ha defendido hoy.

Y vamos a un hecho que es cierto: si tiene el informe, por favor, fotocopias a la salida, porque eso termina por completo con este debate, pero no solo en esta sala, en esta Cámara, en todas las comunidades autónomas, donde se oye hablar de un informe que no existe o que no se tiene, y eso es de todo, menos transparente; como mínimo, de todo menos transparente.

Sólo pedimos que hagan con las comunidades autónomas lo que la ministra decía que había que hacer cuando era consejera en la Junta de Andalucía. Sólo pedimos exactamente eso. Sólo pedimos que se respete el principio de autonomía financiera, que se respete el principio de lealtad institucional, porque cuando un consejero o consejera de Hacienda hace un estado de ingresos se basa en este principio de lealtad institucional, que consiste en incorporar los datos que el Gobierno dice que va a poder aportar.

Y por no reiterarme, porque repetirse no sirve en este caso absolutamente de nada, creo que hay ejemplos, más allá de ese informe que no aparece, que no aparece hasta este momento, a las trece horas y cinco minutos del día de hoy — a lo mejor lo reparten ahora—, que podrían servirnos, que hay hechos ciertos, situaciones similares, si no calcadas, en las que gobiernos del Partido Socialista y del Partido Popular, estando en funciones, han aplicado reales decretos para solventar situaciones de interés general. Pero no me voy al Partido Socialista, me voy a mi casa, me voy al Gobierno del Partido Popular. Recuerdo que en el año 2016 hubo un Real Decreto, el 1/2016, de 15 de abril, para la activación de políticas de empleo, aprobado en funciones. También el Real Decreto 2/2016, de 30 de septiembre, sobre medidas tributarias para la reducción del déficit público, no sé si se acuerdan, se aprobó en funciones. ¿Por qué entonces sí y ahora no? ¿Qué ha cambiado? ¿Es que la Abogacía del Estado es distinta? ¿Los criterios que aplica la Abogacía del Estado son diferentes? A mí me hubiese gustado poder hablar de esto. Como nos queda un turno, ojalá que sea posible.



Termino, señor Gil. Le voy a esgrimir una necesidad que no sólo comparte mi grupo en el Senado, porque lo hacen también muchísimos responsables de Hacienda, hoy, en este momento, en este país, de todos los colores políticos, además de los que se van a abstener en esta iniciativa, en esta sala, en esta comisión, los que van a votar a favor y también, señor Gil, los que van a votar en contra. Hoy tenemos una incertidumbre, no sabemos qué pasa con 4800 millones de euros de pagos a cuenta que están en el limbo ni con otros dos mil y pico de la mensualidad del IVA, de la que hemos hablado poco, pero que también acucia, y bastante, a esas consejerías de Hacienda.

De esto hay que hablar, porque hay en el Senado una extraordinaria comisión, que no sé si se ha reunido poco o mucho, si era suficiente o insuficiente, seguramente estoy de acuerdo con usted —y no me pongo la venda antes de la herida— en que se ha reunido poco para lo que podía haberse reunido, seguro; y viva la autocrítica, empezando por la mía. Pero dado que existe la oportunidad de hacerlo aquí, ¿se reitera usted en que una reunión de la ministra con los consejeros de Hacienda de la Comisión General de las Comunidades Autónomas —abro comillas— carece de sentido y oportunidad? Cierro comillas, señor Gil: yo le digo que no. Y eso es un no claro que comparte mi grupo, el suyo y cualquier persona que sepa de lo que estamos hablando.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE DEL SENADO: Gracias, senador Maroto.

Para finalizar este turno de portavoces, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Socialista, el senador Gil.

El señor GIL GARCÍA: Muchas gracias, señor presidente.

Señor Maroto, se trata, como le he dicho en mi anterior intervención, claro que sí, de abordar el necesario debate sobre la financiación autonómica, pero hay que hacerlo de una manera seria. Para abordar en esta Cámara un debate de manera seria y para que ese debate pueda derivar en la asunción de medidas eficaces por el Gobierno, hace falta que ese Gobierno, que actualmente se encuentra en funciones, pueda llevarlas a efecto. Eso sería abordar el debate de una manera seria.

Y lo que usted no ha dicho es lo que figura por escrito en su solicitud para que esta Diputación Permanente se celebre. Ustedes no han dicho nada de los anticipos a cuenta. En su escrito —se puede leer— dicen que quieren abordar un debate urgente sobre los problemas de la financiación autonómica. Lo dice así su escrito. No le estoy negando que el problema que usted pone sobre la mesa no forme parte del conjunto de problemas que integra la financiación autonómica, pero lo cierto es que ustedes han forzado un año después una nueva celebración de esta Diputación Permanente —y no me gustaría poner en la misma tesitura a usted que a su anterior portavoz, el señor Cosidó, para nada—, a sabiendas de que no se puede celebrar. Esto no es abordar el debate de una manera seria.

Y no se trata de que se celebre una reunión, claro que se celebran reuniones habitualmente entre la ministra y los responsables del Ministerio de Hacienda con los responsables de las comunidades autónomas; no. Ustedes lo que han planteado es la celebración de una comisión —por cierto, una comisión que no es que se reuniera poco, acepto la autocrítica a su grupo, es que no se ha reunido nada, nunca, salvo cuando se vieron forzados por la solicitud del Grupo Parlamentario Popular—. Lo que usted no ha dicho —se lo diré yo, a mí tampoco me gustaría este titular— es que, señores del Partido Popular, el actual sistema de financiación caducó en el año 2014. Señor Maroto, caducó en el año 2014; por tanto, pasaron cuatro años sin que ustedes movieran ni un solo dedo para renovarlo, con mayoría absoluta; ni un solo dedo. No sé si ahora les quedarán ganas de hacer un poco de autocrítica, pero como no la ha hecho, le doy la oportunidad. Este hecho no sólo refleja la desidia y el desinterés de su grupo, también representa el flagrante incumplimiento de una ley orgánica durante nada menos que cuatro años. Por eso, señores del Partido Popular, son ustedes los menos indicados para dar lecciones a nadie sobre financiación autonómica.

El objetivo del Gobierno de Pedro Sánchez —quiero subrayarlo de nuevo— es poner fin de una vez a esta situación que provocaron ustedes y hacerlo lo antes posible. Además, hay un compromiso nítido y claro del presidente del Gobierno: llevar a cabo la renovación del actual sistema de financiación de las comunidades autónomas durante el primer año de Gobierno de legislatura, siempre y cuando, claro está, y aquí se ha dicho, tenga lugar una investidura. Por cierto, ya que le veo tan preocupado, señor Maroto, les quiero interpelar sobre esto último: ¿Van ustedes a ejercer de partido responsable, autocrítico y de Estado, facilitando la investidura del partido más votado, que les dobla en escaños? Porque ya le anticipo que si lo hacen, además de facilitar algo tan importante como es la gobernabilidad en España, automáticamente facilitarán, fíjese, la renovación del sistema autonómico de financiación. Lo tiene muy fácil, señor Maroto. Hable con el señor Casado, y cuénteles todo esto a él. Así harían un gran favor a los españoles y reforzarían la credibilidad del líder de su partido.



Pero, señorías, mientras se negocia el nuevo modelo de financiación, este Gobierno no se ha quedado cruzado de brazos, como algún o alguna portavoz ha señalado, y como sí hicieron ustedes. El Gobierno socialista ha buscado fórmulas alternativas para mejorar la financiación de las comunidades autónomas. De hecho, recientemente, señor Maroto, la ministra de Hacienda, efectivamente, María Jesús Montero, consultó a la Abogacía del Estado la posibilidad de liberar anticipos a cuenta del sistema de financiación, aún sin haber nuevos presupuestos. ¿Y qué le han dicho, señor Maroto? Que claro que se pueden efectuar anticipos a cuenta, pero no puede hacerlo un Gobierno en funciones. Esa ha sido la respuesta.

Yo desconozco si son ustedes conscientes del artículo 21 de la ley, que señala que hasta que no haya nuevo Gobierno, el Gobierno en funciones —y cito textualmente— limitará su gestión al despacho ordinario de los asuntos públicos, por lo que no puede presentar proyectos de ley ni aprobar, señorías del Partido Popular, los Presupuestos Generales del Estado. ¿Y saben, señor Maroto y señorías de otros grupos parlamentarios por qué no hay nuevos presupuestos? Yo se lo recuerdo, porque tampoco lo ha dicho, porque fueron ustedes, junto con Ciudadanos, los que se aliaron con otros grupos independentistas para tumbar los Presupuestos Generales del Estado para este año 2019. (*Rumores*). Si hubiesen ejercido una mínima responsabilidad política, de la que hoy hace gala el señor Maroto, y sentido de Estado, hoy, las comunidades autónomas, que tanto le preocupan, dispondrían de más recursos para los servicios públicos, para sanidad, para educación o para los servicios sociales, y evitar así esos recortes, de los cuales ustedes son los principales maestros.

Y seguro que tampoco lo recuerda, porque tampoco lo ha dicho, que fueron ustedes, junto con Ciudadanos, los que en esta misma Cámara, hace ocho meses, vetaron la senda de estabilidad que habría hecho frente a los recortes precisamente perpetrados por ustedes durante años de Gobierno dejando a su suerte a las comunidades autónomas; una senda de estabilidad que habría puesto a disposición de los españoles y españolas 6000 millones de euros más para las políticas sociales —por cierto, señor Maroto, de los cuales 2500 millones irían destinados a las comunidades autónomas—. Ustedes, junto con Ciudadanos, vetaron esta posibilidad. ¿Y sabe, señora portavoz de Ciudadanos, quién no cree en el Estado autonómico? Los que se alinean con la extrema derecha, que cuestionan la Constitución española y que niegan el Estado de las Autonomías. Esos son los que no creen en el Estado autonómico. (*Rumores*).

Por eso, señorías —voy terminando—, resulta bastante cínico que vayan ahora a dar lecciones de nada y menos con esta iniciativa, al carecer el actual Gobierno en funciones de capacidad para llegar a acuerdos normativos. Insisto, se trata de tener un debate sobre esta cuestión, claro que sí, pero de tener un debate serio, con un Gobierno que pueda tomar decisiones oportunas y revertir este modelo de financiación autonómico que debiera haberse revertido hace bastante tiempo si no hubiera sido por la desidia del Partido Popular.

Señor Maroto, de verdad, le cojo el guante de su autocrítica, de su talante constructivo, de su perfil de hombre de Estado. Trasládeselo al señor Casado y haga posible una investidura que dé paso a un Gobierno que pueda asumir un nuevo modelo de financiación autonómica para España.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Gracias, senador Gil.

Finalizado el turno de portavoces, vamos a proceder a la votación. El señor secretario ha verificado las asistencias, por lo que ya podemos proceder directamente a la votación.

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 13; en contra, 19; abstenciones, 3.*

El señor PRESIDENTE: En consecuencia, queda rechazada la mencionada solicitud.

### 3. DECLARACIONES INSTITUCIONALES

#### 3.1. DECLARACIÓN INSTITUCIONAL POR LA QUE EL SENADO MANIFIESTA SU PREOCUPACIÓN POR LOS INCENDIOS PRODUCIDOS EN LA ISLA DE GRAN CANARIA (LAS PALMAS) DURANTE EL MES DE AGOSTO DE 2019 E INSTA A TODAS LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS A REDOBLAR ESFUERZOS EN MATERIA DE PREVENCIÓN, VIGILANCIA Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS EN EL TERRITORIO NACIONAL.

AUTORES: GPS, GPP, GPERB, GPC, GPV, GPN y GPIC  
(Núm. exp. 630/000001)

El señor PRESIDENTE: Se ha presentado una declaración institucional, firmada por todos los portavoces. (*El señor Catalán Higuera pide la palabra*).

Tiene la palabra, señor Catalán.

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Diputación Permanente

Núm. 2

27 de agosto de 2019

Pág. 15

El señor CATALÁN HIGUERAS: Muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar, quiero pedir un receso, por lo que pido disculpas, ya que hay discrepancias dentro del Grupo Mixto. La Agrupación Socialista de La Gomera, el Partido Regionalista de Cantabria y la Unión del Pueblo Navarro estábamos de acuerdo con la redacción, incluso con la inicial, pero el senador de Vox ha planteado dos modificaciones. Los proponentes habían aceptado una, pero él sigue insistiendo en que se acepte la segunda, la que propone la eliminación de una referencia a la lucha contra las causas del cambio climático. Yo le pediría generosidad al proponente, porque nosotros hemos tenido nuestras discrepancias internas, pero vuelvo a insistir en que de los cuatro, hay tres senadores que están de acuerdo con la declaración inicial y más aún teniendo en cuenta que uno de los senadores es de la Agrupación Socialista de La Gomera.

El señor PRESIDENTE: Me temo que es su grupo el que tiene que decidir si retira la firma o no.

El señor CATALÁN HIGUERAS: Entonces, señor presidente, me vería en la obligación, en contra de mi voluntad y de los senadores de la Agrupación Socialista de La Gomera, del Partido Regionalista de Cantabria y de Unión del Pueblo Navarro, de retirar la firma.

El señor PRESIDENTE: Decae entonces este punto. Al no haber unanimidad de todos los grupos parlamentarios, no se puede proceder a la votación de esta declaración. Gracias.

Se levanta la sesión.

*Eran las trece horas y veinte minutos.*